

CERTIFICADO VENCIMIENTO INSUMOS

Santiago de Cali, mayo 29 de 2025

Señores
RED DE SALUD DEL CENTRO
Cuidad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN VENCIMIENTO INSUMOS

Por medio de la presente certifico que la totalidad de los insumos que serán entregados por parte de "DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S", en cumplimiento del contrato que se llegare a firmar en ejecución del presente proceso adelantado por parte de la RED DE SALUD DEL CENTRO ESE, cuentan con una fecha de vencimiento igual o superior a 12 meses lo que asegura su uso dentro del un periodo adecuado.

Cordialmente,

Carmenza Liliana Perez
CARMENZA LILIANA PEREZ LOPEZ
CC: 24.329.264

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.**

CERTIFICA

Que revisado los archivos de la contratación de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, se constató, que la Red de Salud del Norte E.S.E., identificada con Nit. 805.027.287-4, suscribió con **DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S.**, con número de NIT 805031077-1, sociedad registrada en Cámara de Comercio de Cali, el 6 de julio de 2004, bajo el número 7351 del Libro IX como **DISTRIBUCIONES OCCIFARMA LIMITADA**, quien para el 12 de abril de 2019, bajo el número 6104 del Libro IX se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada, representada legalmente por **MARTIN EMILIO RAMIREZ PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.852.665 de Bogotá, Las siguientes órdenes de compra:

Nº. DE ORDENES DE COMPRA	OBJETO	AÑO	VALOR ORDENES COMPRA	TOTAL DE
OC 614 OC 612 OC 644 OC 817 OC 818 OC 931 OC 932 OC 952 OC 959	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	2012	\$ 67.427.063	
OC 1115 OC 1123 OC 1154 OC 1160 OC 1200 OC 1385 OC 1423 OC 1402 OC 1388 OC 1386 OC 1461 OC 1502 OC 1507 OC 1514 OC 1523 OC 1580 OC 1567	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	2013	\$ 68.745.997	
OC 1171 OC 1360 OC 1359 OC 1438 OC 1449	EQUIPOS MEDICOS	2013	\$ 7.875.240	
OC 2064 OC 2063 OC 2053 OC 2007 OC 1960 OC 1961 OC 1921	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	2014	\$ 56.260.966	

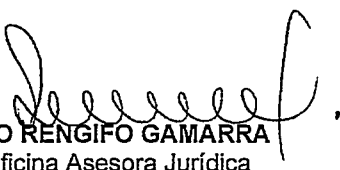
OC 2120 OC 2121 OC 2178 OC 2177 OC 2179			
OC 1840 OC 1905 OC 2106	EQUIPOS MEDICOS	2014	\$ 31.139.680
OC 12 OC 14 OC 64 OC 82 OC 100 OC 101 OC 165 OC 170 OC 191 OC 214 OC 245 OC 273 OC 374 OC 417 OC 473 OC 474 OC 15 OC 43	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	2015	\$ 68.199.544
OC 116	EQUIPOS MEDICOS	2015	\$ 2.320.000
OC 77 OC 112 OC 171 OC 201 OC 247 OC 272 OC 291 OC 329 OC 446 OC 455	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	2016	\$ 42.439.112
OC 15 OC 16 OC 326	EQUIPOS MEDICOS	2016	\$15.850.971
OC 5 OC 68 OC 91 OC 169 OC 216 OC 227 OC 270 OC 417 OC 450 OC 575 OC 606 OC 655	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	2017	\$58.163.766
OC 209	MEDICAMENTOS	2017	\$7.803.550
OC 83 OC 220 OC 634	EQUIPOS MEDICOS	2017	\$35.015.039
OC 75	INSUMOS MEDICO	2018	\$37.868.658

OC 144 OC 163 OC 190 OC 225 OC 272 OC 309 OC 356 OC 418 OC 455 OC 483 OC 499 OC 601 OC 701 OC 749	QUIRURGICOS		
OC 658	EQUIPOS MEDICOS	2018	\$1.275.680
OC 42 OC 96 OC 175 OC 259 OC 338 OC 379 OC 399 OC 440 OC 476 OC 525 OC 572 OC 610 OC 662	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	2019	\$27.031.503
OC 374 OC 426	MEDICAMENTOS	2019	\$40.613.954
OC 574 OC 649	EQUIPOS MEDICOS	2019	\$6.423.545
OC 75 OC 166 OC 167 OC 198 OC 199 OC 204 OC 251 OC 275 OC 302 OC 312 OC 321 OC 325 OC 360 OC 398	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	2020	\$133.279.500

Finalmente, se deja constancia que **DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S.**, cumplió a satisfacción las obligaciones derivadas de las órdenes de compra antes mencionadas, de acuerdo a las entradas de almacén.

La presente se expide a solicitud del interesado

Dada en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).



LUCERO RENGIFO GAMARRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Red de Salud del Norte E.S.E.

Proyectó técnicamente: Julian Andres Hernandez Cano- Afiliado Participe -Agesoc
Reviso: Lucero Rengifo Gamarra- Jefa Oficina Asesoría Jurídica



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 29/05/2025 06:35:12 pm

Recibo No. 10013756, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FXG9U8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S.
Nit.: 805031077-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 638521-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 06 de julio de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 13 # 68 - 64 OF 309
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: occifarma1@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 6023966812
Teléfono comercial 2: 3148880764
Teléfono comercial 3: 3146824512

Dirección para notificación judicial: CL 13 # 68 - 64 OF 309
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: occifarma1@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 6023966812
Teléfono para notificación 2: 3148880764
Teléfono para notificación 3: 3146824512

La persona jurídica DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10013756 Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FXG9U8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co. Y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1431 del 08 de Junio de 2004, Notaría Veintuno de Cali, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Julio de 2004 con el No. 7351 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada **DISTRIBUCIONES OCCIFARMA LIMITADA**

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 19 del 01 de abril de 2019, Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2019 con el No. 6104 del Libro IX, se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de **DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S.**

TERMINO DE DURACION

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal o social la adquisición y enajenación, importación y exportación, así como la fabricación de productos farmacéuticos y de consumo y todo acto que se relacione con los siguientes renglones: 1. Medicamentos para uso humano y para uso veterinario. 2. Importación y exportación de materias primas. 3. Instrumental médico y quirúrgico. 4. Elementos y utensilios para clínicas, hospitales y laboratorios clínicos. 5. Cosméticos perfumes y artículos de tocador y en general elementos afines y complementarios dentro de lo expresado en el objeto social.

En cumplimiento de sus objetivos y en desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá: A. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir, tomar o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes. B. Intervenir ante terceros o ante los socios mismos, como acreedora o como deudora en toda clase de operación de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; C. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras, toda clase de operaciones de crédito. E. Formar parte de otra clase de sociedades nacionales e internacionales que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las empresas sociales o que sean de conveniencia general para los asociados, o absorber tales empresas. F. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier otra actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2025 06:35:12 pm

Recibo No. 10013756, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FXG9U8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad no podrá constituirse en garantía de las obligaciones de sus propios socios ni de otras personas salvo que así lo decidan todos los asociados en forma unánime.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor:	\$1,000,000,000
No. de acciones:	1,000,000
Valor nominal:	\$1,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor:	\$360,000,000
No. de acciones:	360,000
Valor nominal:	\$1,000

CAPITAL PAGADO

Valor:	\$360,000,000
No. de acciones:	360,000
Valor nominal:	\$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente General. La sociedad tendrá un gerente general y un suplente, quien será a su vez el representante legal de la compañía y por tanto ejecutor y gestor de los asuntos y negocios relacionados con el desarrollo del objeto social. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales, el gerente general será reemplazado por el representante legal suplente.

El gerente general y el representante legal suplente serán designados por la asamblea de accionistas y podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente General.- Son funciones del gerente general de la sociedad: 1. Representar socialmente a la compañía. 2. Representar a la sociedad legal, judicial y extrajudicialmente y hacer uso de la denominación social. 3. Convocar reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general de accionistas. 4. Ejercer la

Recibo No. 10013756 Valor: \$11.600

CODIGO DE VERIFICACION: 0825FXG9U8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

suprema inspección de todos los bienes y asuntos de la sociedad y adoptar las medidas necesarias para su permanente y cabal funcionamiento, conservación y seguridad. 5. Presentar un informe semestral a la asamblea general de accionistas sobre el estado de la sociedad. 6. Presentar a la asamblea general de accionistas los estados financieros cada seis meses junto con todos los documentos requeridos por la ley. 7. Contratar a los empleados y trabajadores requeridos para ejecución y desarrollo de los negocios de la sociedad, señalar sus funciones, asignaciones y remuneración y removerlos libremente. 8. Resolver sobre renuncias, excusas y licencias de los empleados de la compañía cuyo nombramiento le corresponda. 9. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad, sin perjuicio de obtener primero autorización de la asamblea de accionistas, para la ejecución de aquellos contratos que requieran dicha formalidad de acuerdo con los estatutos. 10. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos y someterlos a la asamblea general de accionistas informada de todos los negocios de la sociedad. 12. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. 13. Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad. 14. Someter a la decisión de árbitros, por medio de cláusulas compromisorias de arbitramento y cuando ello fuere necesario, las diferencias que surjan entre la sociedad y terceros, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar el apoderado que representará a la sociedad ante el tribunal correspondiente. 15. Constituir los poderes generales que estime convenientes, inclusive para la defensa jurídica de la sociedad. 16. Adoptar las medidas necesarias y convenientes para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad. 17. Llevar el libro de accionistas y expedir los correspondientes títulos que acrediten la calidad de accionistas, de sus titulares. 18. Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley, bajo estos estatutos y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

Parágrafo. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricciones para la celebración de cualquier acto o contrato que supere los ciento ochenta y dos (182) salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv). Para lo anterior se requerirá la autorización de la asamblea general de accionistas.

Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar, o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con excepción a lo establecido en el presente artículo.

El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas o cuando se necesite de autorización previa de la asamblea general de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le es prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.



Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2025 06:35:12 pm

Recibo No. 10013756, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FXG9U8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 32 del 26 de marzo de 2024, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024 con el No. 7290 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EMILIO RAMÍREZ LONDOÑO	C.C.10238426
SUPLENTE		
REPRESENTANTE LEGAL	CARMENZA LILIANA PEREZ LOPEZ	C.C.24329264
PRINCIPAL		

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 19 del 01/04/2019 de Junta De Socios	6104 de 12/04/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

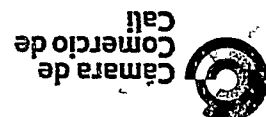
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4645



Recibo No. 10013756, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FXG9U8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculada(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: OCCIFARMA SAS
Matrícula No.: 638524-2
Fecha de matrícula: 06 de julio de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 13 # 68 + 64 OF. 309
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMANO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO
El anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU:4659



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2025 06:35:12 pm

Recibo No. 10013756, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FXG9U8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

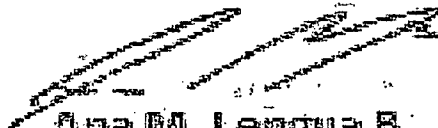
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.


Ana M. Lengua B.



**Departamento
Administrativo
de la Función
Pública**

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA**

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DISTRIBUCIONES OCCIFARMA SAS					
SIGLA OCCIFARMA				NIT No. 805031077-1	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____				TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)	
CLASE ☐ 1 ☐ 1 (VER AL RESPALDO)					
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	
MUNICIPIO CALI		DIRECCIÓN AVENIDA PASOANCHO # 68-69 OFICINA 309			
TELÉFONOS 3148880764		FAX		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 DISTRIBUCION DE INSUMOS HOSPITALARIOS		2 DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS			
3 VENTA DE EQUIPOS MEDICOS		4			
5		6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO PEREZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LOPEZ		NOMBRES CARMENZA LILIANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		NÚMERO 24.329.264	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☒ Apoderado ☐		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 259.077.000
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA Carmenza Liliana Perez				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 29/05/2025	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



Outlook

Documentos procesos IMQ002-2025 DISTRIBUCIONES OCCIFARMA SAS

Desde Martin Emilio Ramirez Perez <mramirez@occifarma.com>

Fecha Jue 29/05/2025 20:11

Para Compras Red de salud del centro E.S.E <compras@saludcentro.gov.co>

 15 archivos adjuntos (9 MB)

805031077 Contraloria.pdf; Carta Occifarma.pdf; Cedula Carmenza Liliana Perez.pdf; Certificado de existencia y representación legal mayo 2025.pdf; Cetificación cumplimiento parafiscales.pdf; Cetificación NO inhabilidades.pdf; Consulta de Inhabilidades delitos sexuales.pdf; COTI RED CENTRO COMPRA ELECTRONICA MAYO.pdf; Experiencia Insumos.pdf; Formato HV OCCIFARMA.pdf; Prcuraduria Carmenza.pdf; Procuraduria Occifarma.pdf; RNMC Carmenza Liliana Perez.pdf; Rut Occifarma.pdf; 24329264 Carmenza Perez.pdf;

Buenas noches,

De manera atenta me permito allegar los siguientes documentos solicitados para participar en el proceso de compra electrónica identificado con número IMQ002-2025:

1. Propuesta económica.
2. Formato de hoja de vida de la Función Pública
3. RUT del proponente.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente
5. Cámara y comercio
6. Antecedentes fiscales (contraloría) del representante legal -
7. Antecedentes fiscales (contraloría) de la persona jurídica
8. Antecedentes disciplinarios (procuraduría) del representante legal
9. Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) De La Persona Jurídica
10. Certificado Judicial Representante Legal Y Certificado De Medida Correctivas – Representante Legal
11. Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Representante Legal
12. Certificado Donde Conste La Ausencia De Inhabilidades O Incompatibilidades – Firmado por el Representante Legal
13. Certificación De Paz y Salvo Con La Seguridad Social Integral Y Parafiscales
14. 14. Certificados de Experiencia



RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.
GESTION JURIDICA

OC 144 OC 163 OC 190 OC 225 OC 272 OC 309 OC 356 OC 418 OC 455 OC 483 OC 499 OC 601 OC 701 OC 749	QUIRURGICOS		
OC 658	EQUIPOS MEDICOS	2018	\$1.275.680
OC 42 OC 96 OC 175 OC 259 OC 338 OC 379 OC 399 OC 440 OC 476 OC 525 OC 572 OC 610 OC 662	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	2019	\$27.031.503
OC 374 OC 426	MEDICAMENTOS	2019	\$40.613.954
OC 574 OC 649	EQUIPOS MEDICOS	2019	\$6.423.545
OC 75 OC 166 OC 167 OC 198 OC 199 OC 204 OC 251 OC 275 OC 302 OC 312 OC 321 OC 325 OC 360 OC 398	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	2020	\$133.279.500

OC 2120 OC 2121 OC 2178 OC 2177 OC 2179			
OC 1840 OC 1905 OC 2106	EQUIPOS MEDICOS	2014	\$ 31.139.680
OC 12 OC 14 OC 64 OC 82 OC 100 OC 101 OC 165 OC 170 OC 191 OC 214 OC 245 OC 273 OC 374 OC 417 OC 473 OC 474 OC 15 OC 43	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	2015	\$ 68.199.544
OC 116	EQUIPOS MEDICOS	2015	\$ 2.320.000
OC 77 OC 112 OC 171 OC 201 OC 247 OC 272 OC 291 OC 329 OC 446 OC 455	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	2016	\$ 42.439.112
OC 15 OC 16 OC 326	EQUIPOS MEDICOS	2016	\$15.850.971
OC 5 OC 68 OC 91 OC 169 OC 216 OC 227 OC 270 OC 417 OC 450 OC 575 OC 606 OC 655	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	2017	\$58.163.766
OC 209	MEDICAMENTOS	2017	\$7.803.550
OC 83 OC 220 OC 634	EQUIPOS MEDICOS	2017	\$35.015.039
OC 75	INSUMOS MEDICO	2018	\$37.868.658

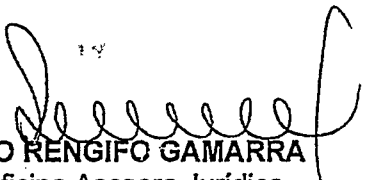


RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.
GESTION JURIDICA

Finalmente, se deja constancia que **DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S.**, cumplió a satisfacción las obligaciones derivadas de las órdenes de compra antes mencionadas, de acuerdo a las entradas de almacén.

La presente se expide a solicitud del interesado

Dada en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).


LUCERO RENGIFO GAMARRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Red de Salud del Norte E.S.E.

Proyectó técnicamente: Julian Andres Hernandez Cano- Afiliado Participe -Agesor
Reviso: Lucero Rengifo Gamarra- Jefa Oficina Asesoría Jurídica



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 2 mayo de 2025, a las 18:46:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	805031077
Código de Verificación	805031077250529184636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de mayo de 2025, a las 18:46:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	805031077
Código de Verificación	805031077250529184636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **CARMENZA LILIANA PEREZ LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **24.329.264**, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S.** con **NIT 805.031.077-1**, bajo la gravedad del juramento manifiesto, que la empresa **DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S.** ha cumplido a la fecha de expedición de la presente certificación, y en especial a los seis (6) meses anteriores, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas promotoras de Salud EPS, los fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales ARL, cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 29 días del mes de mayo de 2025

Atentamente,

Carmenza Liliana Perez
CARMENZA LILIANA PEREZ LOPEZ
CC: 24.329.264



CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Santiago de Cali, mayo 29 de 2025

Señores
RED DE SALUD DEL CENTRO
Cuidad

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que ni la suscrita ni "DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S", entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la RED DE SALUD DEL CENTRO ESE.

Igualmente, manifiesto que los elementos ofertados se encuentran disponibles para ser entregados, en las fechas señaladas, en caso de adjudicación.

Cordialmente,

Carmenza Liliana Perez

CARMENZA LILIANA PEREZ LOPEZ
CC: 24.329.264

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:27:50 horas del 29/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de
ciudadanía No. **24329264**,
Apellidos y Nombres **PEREZ LOPEZ CARMENZA LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Distribuciones Occifarma**, con NIT **805031077-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Occifarma

DISTRIBUCIONES
DISTRIBUCIONES OCCIFARMA SAS



Cali, mayo de 2025

Señores: RED DE SALUD CENTRO
ATENCIÓN:
Dpto. compras

A continuación, me permito relacionar los elementos que DISTRIBUCIONES OCCIFARMA SAS le puede facturar de acuerdo a su amable solicitud de cotización

ELEMENTO	MARCA	PRESENT	CANTID	PRECIO	IVA	PREC+IVA	TOTAL
ACEITE DE ALMENDRAS 500 ML	SAN JORGE	FCO X 500	2	11.530,00	2.190,70	13.720,70	27.441,40
AGUJA DESECHABLE 18 * 1 1/2 - UND	LIFE CARE	UNIDAD	300	114,00	21,66	135,66	40.698,00
AGUJA DESECHABLE 23 X 1 - UND	LIFE CARE	UNIDAD	300	114,00	21,66	135,66	40.698,00
AGUJA DESECHABLE 27 * 1/2	LIFE CARE	UNIDAD	100	114,00	21,66	135,66	13.566,00
ALCOHOL AL 70% X 750 CC TARRO	OSA	UNIDAD	195	8.130,00	-	8.130,00	1.585.350,00
ALCOHOL IMPOTABLE AL 96% - 3750 M.L	SAN JORGE	UNIDAD	12	41.430,00	7.871,70	49.301,70	591.620,40
ALGODÓN EN TORUNDAS	HIGIETEX	BOLSA X 500 GR	100	29.287,00	-	29.287,00	2.928.700,00
ALGODON LAMINADO DE 4X5	MEDICAL SUPPLIES	UNIDAD	58	2.368,00	-	2.368,00	137.344,00
ALGODON LAMINADO DE 5X5	MEDICAL SUPPLIES	UNIDAD	45	2.948,00	-	2.948,00	132.660,00
ALGODON LAMINADO DE 6X5	MEDICAL SUPPLIES	UNIDAD	45	3.538,00	-	3.538,00	159.210,00
APLICADORES CON ALGODÓN - UNIDAD	PRODEMA	UNIDAD	3600	60,00	11,40	71,40	257.040,00
BAJALENGUAS X UNIDAD	PRODEMA	UNIDAD	1500	104,00	19,76	123,76	185.640,00
BATA PACIENTE DESECHABLE	MEDILCALI	UNIDAD	700	1.857,00	352,83	2.209,83	1.546.881,00
BLUSA MANGA LARGA DESECH. PUÑO BLANCO - UND	MEDILCALI	UNIDAD	20	3.320,00	630,80	3.950,80	79.016,00
BURETROL	LIFE CARE	UNIDAD	535	4.800,00	-	4.800,00	2.568.000,00
CANDADO CARRO DE PARO	BIOLIFE	UNIDAD	200	820,00	155,80	975,80	195.160,00
CANULA DE GUEDEL Nº 0 - 60MM	BIOLIFE	UNIDAD	4	1.800,00	342,00	2.142,00	8.568,00
CANULA DE GUEDEL Nº 1 - 70MM	BIOLIFE	UNIDAD	3	1.800,00	342,00	2.142,00	6.426,00
CANULA DE GUEDEL Nº 2 - 80MM	BIOLIFE	UNIDAD	7	1.800,00	342,00	2.142,00	14.994,00
CANULA DE GUEDEL No 3	BIOLIFE	UNIDAD	8	1.800,00	342,00	2.142,00	17.136,00

Av. Pascoancho No. 68-64 CC Limonar Of. 309
Telefax: (+57 2) 339 9505 | (+57 2) 396 6812

Móvil: (+57) 314 682 4515 | (+57) 314 888 0764
info@occifarma.com | www.occifarma.com

Occifarma
DISTRIBUCIONES

Occifarma

DISTRIBUCIONES
DISTRIBUCIONES OCCIFARMA SAS



CANULA DE GUÉDEL No. 4	GOLDEN CARE	UNIDAD	13	1.800,00	342,00	2.142,00	27.846,00
CANULA DE GUÉDEL No. 5	GOLDEN CARE	UNIDAD	4	1.800,00	342,00	2.142,00	8.568,00
CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	BIOLFE	UNIDAD	96	2.145,00	407,55	2.552,55	245.044,80
CATETER Nº 18 - UND	BRAUN	UNIDAD	1100	3.475,00	-	3.475,00	3.822.500,00
CATETER Nº 20 - UND	BRAUN	UNIDAD	1300	3.475,00	-	3.475,00	4.517.500,00
CATETER Nº 24 - UND	BRAUN	UNIDAD	400	3.475,00	-	3.475,00	1.390.000,00
CIDEX OPA 20391 GALON	ASP	GALON	11	313.061,00	-	313.061,00	3.443.671,00
CIDEZYME 2260 (GFA) DETERGENTE ENZIMATICO	WEST	GALON	10	252.495,00	47.974,05	300.469,05	3.004.690,50
CINTA CONTROL QUIMICO ESTERILIZACION A VAPOR	3M	UNIDAD	20	31.588,00	6.001,72	37.589,72	751.794,40
COMPRESAS QUIRURGICAS 45.7 X 45.7 CM	MEDICAL SUPPLIES	UNIDAD	2200	2.160,00	-	2.160,00	4.752.000,00
CONTENEDOR GUARDIAN DESECHABLE 1.5 LT	PLASTIONCE	UNIDAD	130	4.445,00	844,55	5.289,55	687.641,50
CONTENEDOR GUARDIAN DESECHABLE 3.0 LT	PLASTIONCE	UNIDAD	150	4.960,00	942,40	5.902,40	885.360,00
CUCHILLA PARA BISTURI No.11 - UND	PARAMOUNT	UNIDAD	200	558,00	105,02	664,02	132.804,00
CURAS LARGAS	LEUKOPLAST	UNIDAD	100	135,00	-	135,00	13.500,00
CURAS REDONDAS X UNIDAD	LIFE CARE	UNIDAD	3000	40,00	-	40,00	120.000,00
DIALAFLO	HOSPIRA	UNIDAD	240	38.941,00	-	38.941,00	9.345.840,00
ELECTRODOS ADULTO (paquete x 50 und)	3M	UNIDAD	200	534,00	101,46	635,46	127.092,00
EQUIPO DE VENOCLISIS REF.0001	PRECISION	UNIDAD	3200	1.057,00	-	1.057,00	3.382.400,00
ESPARADRAPO HOSPITALARIO 1" (TUBO X 12 ROLLOS)	LEUKOPLAST	TUBO	120	102.210,00	-	102.210,00	12.265.200,00
ESPARADRAPO TIPO HOSPITALARIO TUBO X 5 UND- VARIOS TAMAÑOS	LEUKOPLAST	TUBO	98	104.711,00	-	104.711,00	10.261.678,00
ESPECULO PARA OTOSCOPIO	WELCH ALLYN	UNIDAD	2000	354,00	67,26	421,26	842.520,00
ESPECULO VAGINAL DESECHABLE	CEPIMAX	UNIDAD	300	1.279,00	243,01	1.522,01	456.603,00
GASA HOSPITALARIA NO ESTERIL ROLLO DE 0.915 mt X 91,5 mt	MEDICAL SUPPLIES	UNIDAD	63	62.857,00	-	62.857,00	3.959.991,00
GEL P/ULTRASONIDO X 3.800 ML	VISOF	GALON	7	41.580,00	-	41.580,00	291.060,00
GEL ULTRASONIDO 250 ML	VISOF	UNIDAD	22	8.550,00	-	8.550,00	188.100,00

Av. Pasoancho No. 68-64 CC Limonar Of. 309
Telefax: (+57 2) 339.9505 / (+57 2) 396.6812

Móvil: (+57) 314 682 4515 / (+57) 314 888 0764
info@occifarma.com / www.occifarma.com

Occifarma
DISTRIBUCIONES

Occifarma

DISTRIBUCIONES
DISTRIBUCIONES OCCIFARMA SAS



GLICERINA X 500CC	SAN JORGE	UNIDAD	8	9.371,00	1.780,49	11.151,49	89.211,92
GORRO MEDICO CIRUJANO AMARRAR - UND	MEDICALI	UNIDAD	50	430,00	81,70	511,70	25.585,00
GORRO P/ENFERMERA REDONDO - UND	LIFE CARE	UNIDAD	700	135,00	25,65	160,65	112.455,00
GUANTE DE NITRILO TALLA L - UND	PRECISION	UNIDAD	1600	207,00	39,33	246,33	394.128,00
GUANTE DE NITRILO TALLA M - UND	PRECISION	UNIDAD	3200	207,00	39,33	246,33	788.256,00
GUANTE DE NITRILO TALLA S - UND	PRECISION	UNIDAD	4000	207,00	39,33	246,33	985.320,00
GUANTE ESTERIL PAR # 6.5 - UND	PRECISION	PAR	100	1.715,00	325,85	2.040,85	204.085,00
GUANTE ESTERIL PAR # 7.0 - UND	PRECISION	PAR	400	1.715,00	325,85	2.040,85	816.340,00
GUANTE ESTERIL PAR # 7.5 - UND	PRECISION	PAR	500	1.715,00	325,85	2.040,85	1.020.425,00
GUANTE ESTERIL PAR # 8.0 - UND	PRECISION	PAR	400	1.715,00	325,85	2.040,85	816.340,00
GUANTE LATEX DESECH. UNIDAD TALLA M - UND	PRECISION	UNIDAD	25000	165,00	31,35	196,35	4.908.750,00
GUANTE LATEX DESECH. TALLA L - UND	PRECISION	UNIDAD	3000	165,00	31,35	196,35	589.050,00
GUANTE LATEX TALLA S - UND	PRECISION	UNIDAD	30000	165,00	31,35	196,35	5.890.500,00
GUIA DE ENTUBACION ADULTO - UND	SUN MED	UNIDAD	100	11.835,00	2.248,65	14.083,65	1.408.365,00
HUMIDIFICADOR PLASTICO	BIOLIFE	UNIDAD	300	8.180,00	1.554,20	9.734,20	2.920.260,00
INHALOCAMARA ADULTO	PLASTIONCE	UNIDAD	390	6.485,00	1.232,15	7.717,15	3.009.688,50
INTEGRADOR BIOLOGICO REF: 1292 CAJA X 50	3M	UNIDAD	100	48.435,00	9.202,65	57.637,65	5.763.765,00
INTEGRADOR QUIMICO REF: 1243 BOLSA X 500	3M	UNIDAD	1000	1.627,00	309,13	1.936,13	1.936.130,00
JERINGA DESECHABLE 10CC 21X1 1/2 - UND	PRECISION	UNIDAD	5200	300,00	57,00	357,00	1.856.400,00
JERINGA DESECHABLE 20CC 21X1 1/2 - UND	PRECISION	UNIDAD	700	479,00	91,01	570,01	399.007,00
JERINGA DESECHABLE 3CC 21X1 1/2 - UND	PRECISION	UNIDAD	4000	193,00	36,67	229,67	918.680,00
JERINGA DESECHABLE 50 CC	PRECISION	UNIDAD	50	920,00	174,80	1.094,80	54.740,00
JERINGA DESECHABLE 5CC 21X1 1/2 UND	PRECISION	UNIDAD	9000	243,00	46,17	289,17	2.602.530,00
KIT CITOLOGIA	CEPIMAX	UNIDAD	600	2.036,00	386,84	2.422,84	1.453.704,00
MASCARA FACIAL REINHALATORIA ADULTO	BIOLIFE	UNIDAD	60	7.014,00	1.332,66	8.346,66	500.799,60
MASCARA LARINGEA #4.0	PULMO MED	UNIDAD	6	53.705,00	10.203,95	63.908,95	383.453,70
MASCARILLA PARA NEBULIZACION ADULTO	PRECISION	UNIDAD	100	3.857,00	732,83	4.589,83	458.983,00

Av. Pasoancho No. 68-64 CC. Unimor-QF. 309
Telefax: (+57 2) 339 9505 (+57 2) 396 6812

Móvil: (+57) 314 682 4515 (+57) 314 888 0764
info@occifarma.com | www.occifarma.com

Occifarma
DISTRIBUCIONES

Occifarma

DISTRIBUCIONES
DISTRIBUCIONES OCCIFARMA SAS



MASCARILLA PARA NEBULIZACION PEDIATRICA	PRECISION	UNIDAD	14	3.857,00	732,83	4.589,83	64.257,62
MASCARILLA PARA OXIGENO ADULTO	LIFE CARE	UNIDAD	50	3.620,00	687,80	4.307,80	215.390,00
MICROPORE 1" x 10 yd COLOR PIEL (UNIDAD)	3M	UNIDAD	200	3.680,00	-	3.680,00	736.000,00
MICROPORE HOSP BLANCO 2 CAJA X 6 UND	3M	UNIDAD	100	6.075,00	-	6.075,00	607.500,00
OPTILENE 3.0	BRAUN	UNIDAD	144	12.780,00	-	12.780,00	1.840.320,00
OPTILENE 4.0	BRAUN	UNIDAD	144	19.587,00	-	19.587,00	2.820.528,00
PAPEL CREPADO AZUL	SURGIPLAST	ROLLO	14	141.557,00	26.895,83	168.452,83	2.358.339,62
PAPEL CREPADO VERDE	SURGIPLAST	ROLLO	3	141.557,00	26.895,83	168.452,83	505.358,49
PAPEL ELECTRO CARAWEL 11/12 (12 CANALES)	EDAN	ROLLO	7	63.000,00	11.970,00	74.970,00	524.790,00
PAPEL ELECTRO EDAN SE 12 EN Z	EDAN	UNIDAD	20	22.860,00	4.343,40	27.203,40	544.068,00
PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO EDAN SE3	EDAN	UNIDAD	20	6.810,00	1.293,90	8.103,90	162.078,00
PAPEL PARA ECOGRAFO UPP-110 S	SONY	UNIDAD	40	65.071,00	12.363,49	77.434,49	3.097.379,60
PAPEL PARA MONITOR FETAL F9	EDAN	UNIDAD	10	13.400,00	2.546,00	15.946,00	159.460,00
PERICRANEAL No. 23	DATA	UNIDAD	400	705,00	-	705,00	282.000,00
PIJAMAS DESECHABLES PREPODYNE SCRUB X 470 ML	MEDILCALI WEST	UNIDAD	50	4.628,00	879,32	5.507,32	275.366,00
PREPODYNE SOLUCION X 500ML	PROASEPSIS	UNIDAD	4	47.804,00	-	47.804,00	191.216,00
SABANAS DESECHABLES RESORTADA -UND	PROASEPSIS	UNIDAD	4	42.500,00	-	42.500,00	170.000,00
SABANAS DESECHABLES RESORTADA -UND	MEDILCALI	UNIDAD	2600	2.857,00	542,83	3.399,83	8.839.558,00
SEDA SUTURA 3/0 REF.184 T /684 H/CH18 X UND	BRAUN	UNIDAD	24	10.754,00	-	10.754,00	258.096,00
SONDA FOLEY No.16 -UND	ALLMED	UNIDAD	80	3.711,00	-	3.711,00	296.880,00
SONDA FOLEY No.18 -UND	ALLMED	UNIDAD	800	3.711,00	-	3.711,00	2.968.800,00
SONDA FOLEY No.20 -UND	ALLMED	UNIDAD	300	3.711,00	-	3.711,00	1.113.300,00
SONDA FOLEY No.22 -UND	ALLMED	UNIDAD	180	3.711,00	-	3.711,00	667.980,00
SONDA NASOGASTRICA No.16 - UND	MEDEX	UNIDAD	10	1.700,00	-	1.700,00	17.000,00
SONDA NELATON No. 6 -UND	MEDITEC	UNIDAD	10	1.100,00	-	1.100,00	11.000,00
SONDA NELATON No.10 -UND	MEDITEC	UNIDAD	20	1.120,00	-	1.120,00	22.400,00

Av. Pasoancho No. 68-64 CC. Limonar Of. 309
Telefax: (+57 2) 339 9505 [(+57 2) 396 6812]

Móvil: (+57) 314 682 4515 [(+57) 314 888 0764]
info@occifarma.com | www.occifarma.com

Occifarma
DISTRIBUCIONES

Occifarma

DISTRIBUCIONES
DISTRIBUCIONES OCCIFARMA SAS



SONDA NELATON No.12-UND	MEDITEC	UNIDAD	40	1.120,00		1.120,00	44.800,00
SONDA NELATON No.14-UND	MEDITEC	UNIDAD	20	1.120,00		1.120,00	22.400,00
SONDA NELATON No.16-UND	MEDITEC	UNIDAD	10	1.120,00		1.120,00	11.200,00
SONDA NELATON No.18-UND	MEDITEC	UNIDAD	20	1.120,00		1.120,00	22.400,00
SONDA NELATON No.20	MEDITEC	UNIDAD	40	1.120,00		1.120,00	44.800,00
SONDA SUCCION No. 6	MEDITEC	UNIDAD	10	1.620,00		1.620,00	16.200,00
SONDA SUCCION No.10	MEDITEC	UNIDAD	10	1.620,00		1.620,00	16.200,00
SONDA SUCCION No.14-UND	MEDITEC	UNIDAD	10	1.619,00		1.619,00	16.190,00
TAPABOCAS DESECHABLE CON ELASTICO (CAJA X 50 UND)	MACHINE	CAJA X 50	200	10.800,00	2.052,00	12.852,00	2.570.400,00
TAPON HEPARINIZADO IN BRAUM VENOCLOSIS-UND	LIFE CARE	UNIDAD	900	320,00	60,80	380,80	342.720,00
TUBO ENDOTRAQUEAL NO.2.5 CON BALON	NUBENCO	UNIDAD	10	8.547,00	1.623,93	10.170,93	101.709,30
TUBO ENDOTRAQUEAL NO.6.0 CON BALON	SUN MED	UNIDAD	25	7.726,00	1.467,94	9.193,94	229.848,50
TUBO ENDOTRAQUEAL NO.7.5 CON BALON	LIFE CARE	UNIDAD	10	4.715,00	895,85	5.610,85	56.108,50
TUBO OROTRAQUEAR 2.0 MM SIN BALON	NUBENCO	UNIDAD	6	8.547,00	1.623,93	10.170,93	61.025,58
VASELINA LIQUIDA X-500ML	SAN JORGE	UNIDAD	5	10.210,00	1.939,90	12.149,90	60.749,50
VENDA TRIANGULAR BLANCA	TENSOMEDICAS	UNIDAD	15	8.286,00		8.286,00	124.290,00
VENDAS ELASTICAS 3X5-UND	MEDICAL SUPPLIES	UNIDAD	20	2.150,00		2.150,00	43.000,00
VENDAS ELASTICAS 4X5-UND	MEDICAL SUPPLIES	UNIDAD	111	2.382,00		2.382,00	264.402,00
VENDAS ELASTICAS 5X5-UND	MEDICAL SUPPLIES	UNIDAD	212	2.976,00		2.976,00	630.912,00
VENDAS ELASTICAS 6X5-UND	MEDICAL SUPPLIES	UNIDAD	105	3.590,00		3.590,00	376.950,00
VENDAS ENYESADAS DE 4X5-UND	ALFA SAFE	UNIDAD	50	7.000,00		7.000,00	350.000,00
VENDAS ENYESADAS DE 5X5-UND	ALFA SAFE	UNIDAD	23	8.000,00		8.000,00	184.000,00
VENDAS ENYESADAS DE 6X5-UND	ALFA SAFE	UNIDAD	40	9.150,00		9.150,00	366.000,00
VENDAS ENYESADAS DE 6X5-UND	ALFA SAFE	UNIDAD	1	9.149,71		9.149,71	9.149,71
GUANTE GINECOLOGICO			50				
CIRCUITO VENTILACION ADULTO OXIMAG	OXIMAG	UNIDAD	34	100.731,00	19.138,89	119.869,89	4.075.576,26
CIRCUITO VENTILACION PEDIATRICO OXIMAG	OXIMAG	UNIDAD	30	100.733,00	19.139,27	119.872,27	3.596.168,10
MANGUERA DE SUCCION 3 MTRS	BIOLIFE	UNIDAD	50	7.525,00	1.429,75	8.954,75	447.737,50

Av. Pasoancho No. 68-64 CC Limonar Of. 309
Telefax: (+57 2) 339 9505 | (+57 2) 396.6812

Móvil: (+57) 314 682 4515 | (+57) 314 888 0764
info@occifarma.com | www.occifarma.com

Occifarma
DISTRIBUCIONES

Occifarma

DISTRIBUCIONES
DISTRIBUCIONES OCCIFARMA SAS



ELECTRODO PEDIATRICO	3M	UNIDAD	100	647,00	122,93	769,93	76.993,00
OPTILENE 2.0	BRAUN	UNIDAD	100	13.225,00		13.225,00	1.322.500,00
							160.000.000,00

Condiciones:

-Validez de la oferta 15 días

Cordialmente,

CARMENZA LILIANA PEREZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Pasoancho No. 68-64 col. Lomas Of. 309
Telefax: (+57 2) 339 9505 | (+57 2) 396 6812

Móvil: (+57) 314 682 4515 | (+57) 314 888 0764
info@occifarma.com | www.occifarma.com

Occifarma
DISTRIBUCIONES

ORDEN DE COMPRA
00-2020-IORC-10

Pág. 1 de 2

Observaciones:

Artículo, presentación y marca	Cantidad	Valor unitario	Descuento	Valor IVA	Valor total
15180104006 - AGUA DESTILADA X 5 CC. / Unidad / Sin marca asignada	1200	290.00	0.00	0.00	348,000.00
15180202052 - AGUA OXIGENADA FCO X 120 ML / Unidad / Sin marca asignada	25	1,400.00	0.00	0.00	35,000.00
15180202043 - APLICADORES CON ALGODON / Unidad / Sin marca asignada	4000	18.00	0.00	13,680.00	85,680.00
15180202005 - BAJALENGUAS X-500 PRODEMA / Unidad / Sin marca asignada	7500	32.00	0.00	45,600.00	285,600.00
15189003003 - BATAS QUIRURGICAS PARA PACIENTE / Unidad / Sin marca asignada	1000	1,500.00	0.00	285,000.00	1,785,000.00
15180204069 - CANDADO PARA GARRO DE PARO NUMERADO Y DESECHABLE / Unidad / Sin marca asignada	100	1,700.00	0.00	13,300.00	83,300.00
15180202140 - CURA REDONDA IMPERME CAJA X 100 / Unidad / Sin marca asignada	20	3,000.00	0.00	0.00	60,000.00
15180202022 - CISTOFLO BAXTER / Unidad / Sin marca asignada	240	11,000.00	0.00	501,600.00	3,341,600.00
15180202055 - EQUIPO BURETROL BAXTER / Unidad / Sin marca asignada	400	8,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00
15180202018 - ESPECULOS DESECHABLES MONHEL REF. 1002 / Unidad / Sin marca asignada	1000	2850.00	0.00	161,500.00	1,011,500.00
15180202031 - FRASCO RECOLECTOR DE ORINA. / Unidad / Sin marca asignada	2000	180.00	0.00	68,400.00	428,400.00
15180203022 - GASA PRECORTADA ESTERIL 10 x 10CM / Unidad / Sin marca asignada	10000	260.00	0.00	0.00	2,600,000.00
15180202014 - GEL CONDUCTIVA BIOGEL X 250 ML / Unidad / Sin marca asignada	40	6,000.00	0.00	0.00	240,000.00
15180202067 - HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO / Unidad / Sin marca asignada	200	5,430.00	0.00	206,340.00	1,292,340.00
15180201039 - JERINGA DESECHABLE 20 CC 21G X 1 1/2 3 PARTES / Unidad / Sin marca asignada	600	340.00	0.00	38,760.00	242,760.00
15180201038 - JERINGA DESECHABLE DE 10CC 21 X 1 1/2 3 PARTES / Unidad / Sin marca asignada	3600	200.00	0.00	136,800.00	856,800.00
15180201036 - JERINGA DESECHABLE DE 3CC 21 X 1 1/2 3 PARTES / Unidad / Sin marca asignada	5000	125.00	0.00	118,750.00	743,750.00
15180201037 - JERINGA DESECHABLE DE 5CC 21 X 1 1/2 3 PARTES / Unidad / Sin marca asignada	5000	130.00	0.00	123,500.00	773,500.00
15180202132 - KIT TOMA DE CITOLOGIA DESECHABLE PAQUETE (5) GUANTE LATEX / Unidad / Sin marca asignada	1000	1,350.00	0.00	256,500.00	1,606,500.00
15180202059 - LEUKOPLAST TIPO HOSPITALARIO ROLLO / Unidad / Sin marca asignada	200	8,500.00	0.00	0.00	1,700,000.00
15180201006 - PROLENE # 2/0 8423 - POLYPROPYLENE / Unidad / Sin marca asignada	108	7,200.00	0.00	0.00	777,600.00
15180201007 - PROLENE # 3/0 REF P 8663 IT. / Unidad / Sin marca asignada	360	7,200.00	0.00	0.00	2,592,000.00
15180201008 - PROLENE # 4/0 REF- P 8682 - / Unidad / Sin marca asignada	72	7,200.00	0.00	0.00	518,400.00

EL CONTRATISTA -- declara bajo la gravedad del juramento la inexistencia de conflictos de intereses, ni hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, inhabilitación o inhabilitación. -- **EL CONTRATISTA** -- declara bajo la gravedad del juramento la inexistencia de conflictos de intereses, ni hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, inhabilitación o inhabilitación. --

EL CONTRATISTA - declara bajo la gravedad del juramento la inexistencia de conflictos de intereses, ni hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidades. - EL CONTRATISTA - declara bajo la gravedad del juramento la inexistencia de conflictos de intereses, ni hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidades. - EL CONTRATISTA - declara bajo la gravedad del juramento la inexistencia de conflictos de intereses, ni hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidades.

Septiembre

DE SALUD DE LADERA - ESE - NIT 805.027.289-9

**ORDEN DE COMPRA
00-2020-IORC-11**

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Fecha del documento: Viernes, 24-Ene-2020 09:36 am

Origen del documento: (PRE) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 00-2020-PDIS-70

Proveedor: [805031077-01] DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S / DISTRIBUCIONES OCCIFARMA LIMITADA Documento soporte: Cotizacion 1

Observaciones:

Artículo, presentación y marca	Cantidad	Valor unitario	Descuento	Valor IVA	Valor total
15180202006 - MACROGOTERO 10 BAXTER / Unidad / Sin marca asignada	2880	6,000.00	0.00	0.00	17,280,000.00
15180202063 - MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIATRICA / Unidad / Sin marca asignada	100	1,600.00	0.00	30,400.00	190,400.00
15180202062 - MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA ADULTO / Unidad / Sin marca asignada	200	2,550.00	0.00	96,900.00	606,900.00
15180202060 - MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA PEDIATRICO / Unidad / Sin marca asignada	200	2,550.00	0.00	96,900.00	606,900.00
15180202201 - QUIRUCIDAL JABON BOLSA X 500 ML / Unidad / Sin marca asignada	60	24,600.00	0.00	0.00	1,476,000.00
15180202078 - RECOLECTOR DE CORTOPUNZANTES 1.5 LITROS / Unidad / Sin marca asignada	72	2,500.00	0.00	34,200.00	214,200.00
15180202070 - RECOLECTOR DE CORTOPUNZANTES 3.5 LITROS / Unidad / Sin marca asignada	90	3,745.00	0.00	64,040.00	401,090.00
15189003103 - SABANA DESECHABLE PARA CAMA DE HOSPITALIZACION 2.45X1.50MTS / Unidad / Sin marca asignada	800	4,130.00	0.00	627,760.00	3,931,760.00
15189003012 - SABANAS PARA CAMILLA DESECHABLES 90X2 CON RESORTE / Unidad / Sin marca asignada	1200	1,700.00	0.00	387,600.00	2,427,600.00
15180204028 - SOPORTE GUARDIAN EN ACERO INOXIDABLE DE 0.5 LITROS / Unidad / Sin marca asignada	10	9,100.00	0.00	17,290.00	108,290.00
15180203028 - SUPRAGEL PLUS DE 500CC / Unidad / Sin marca asignada	90	20,500.00	0.00	0.00	1,845,000.00
15180202048 - TAPABOCAS DESECHABLE DE RESORTE / UNIDAD / Unidad / Sin marca asignada	5000	92.00	0.00	87,400.00	547,400.00
15180204027 - TERMOMETRO CLINICO DIGITAL / Unidad / Sin marca asignada	20	5,800.00	0.00	22,040.00	138,040.00
15180202037 - VASELINA SOLIDA X 500 GRAMOS / Unidad / Sin marca asignada	6	8,500.00	0.00	9,690.00	60,690.00
15180202058 - VENDA ELASTICA 4X5 / Unidad / Sin marca asignada	72	1,550.00	0.00	0.00	111,600.00
15180201087 - VENDA ELASTICA 5X5 / Unidad / Sin marca asignada	72	1,850.00	0.00	0.00	133,200.00
15180202057 - VENDA ELASTICA 6X5 / Unidad / Sin marca asignada	60	2,050.00	0.00	0.00	123,000.00
Valores del documento:		28,727,850.00	0.00	1,474,220.00	30,202,070.00

TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SESENTA PESOS

CARLOS HUMBERTO ROSADA
RESPONSABLE DE COMPRAS

JAVIER COLORADO ANGEL
GERENTE (E)

COMPRAS

Inhabilitación e incompatibilidades.- EL CONTRATISTA - declara bajo la gravedad del juramento la inexistencia de conflictos de intereses, ni hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilitación, incompatibilidades o inhabilitación por la Ley 80 de 1993; Ley 53 de 1990, Artículo 10, Ley 678 de 2001; Ley 617 de 2000; Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás disposiciones legales que se entienden prestado con la firma del escrito no ser deudor moroso respecto a las obligaciones con el Estado.

Septiembre 2019

RED DE SALUD DE LADERA - ESE - NIT 805.027.289-9

**ORDEN DE COMPRA
00-2020-IORC-13**

Pág. 1 de 1

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Fecha del documento: Viernes, 24-Ene-2020 09:36 am

Origen del documento: (PRE) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 00-2020-PDIS-70

Proveedor: [805031077-01] DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S / DISTRIBUCIONES OCCIFARMA LIMITADA Documento soporte: Cotizacion 1

Observaciones:

Artículo, presentación y marca	Cantidad	Valor unitario	Desuento	Valor IVA	Valor total
15180304001 - AGUJA VACUTAINER 21G X 1 1/2 0.80MM X 38 MM / Unidad / Sin marca asignada	10000	229.00	0.00	435,100.00	2,725,100.00
15180304004 - TUBO VACUTAINER TAPA AMARILLA GEL X 5 ML / Unidad / Sin marca asignada	1200	680.00	0.00	155,040.00	971,040.00

Valores del documento:

3,106,000.00

0.00

590,140.00

3,696,140.00

TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS

CARLOS HUMBERTO ROSADA
RESPONSABLE DE COMPRAS

JAVIER COLORADO ANGEL
GERENTE (E)

COMPRAS
NIT. 805.027.289-9

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento la inexistencia de conflictos de intereses, ni hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidades. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende pre- con la firma del escrito no ser deudor moroso respecto a las obligaciones para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993; Ley 53 de 1990, R-FAST 8.7e con la firma del escrito no ser deudor moroso respecto a las obligaciones para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993; Ley 53 de 1990, R-FAST 8.7e en el boletín de deudores morosos de la misma entidad

ORDEN DE COMPRA
00-2020-IORC-35

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Fecha del documento: Lunes, 27-Ene-2020 08:30 am

Origen del documento: (PRE) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 00-2020-PDIS-70

Proveedor:

[805031077-01] DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S / DISTRIBUCIONES OCCIFARMA LIMITADA Documento soporte: Cotizacion 1

Observaciones:

Artículo, presentación y marca	Cantidad	Valor unitario	Descuento	Valor IVA	Valor total
15180302042 - ACIDO ACETICO / Unidad / Sin marca asignada	2	18,000.00	0.00	6,840.00	42,840.00
15180202221 - AGUA PARA LAPIERO #32G X 4MM/Unidad / BD ULTRA FINE	10	857.00	0.00	36,840.00	3305,949.00
15180304001 - AGUJA VACUTAINER 21G X 1 1/2 0.80MM X 38 MM / Unidad / Sin marca asignada	10000	230.00	0.00	437,000.00	2,737,000.00
15180303012 - COLORANTE DE GIEMSA X 500 ML / Unidad / Sin marca asignada	1	229,000.00	0.00	0.00	229,000.00
15180304066 - ELECTRODO DE RADIOFRECUENCIA REF 1005 / Unidad / SIN MARCA ASIGNADA	10	75,000.00	0.00	142,500.00	892,500.00
15180304067 - ELECTRODO DE RADIOFRECUENCIA REF 1510 / Unidad / SIN MARCA ASIGNADA	10	75,000.00	0.00	142,500.00	892,500.00
15180304068 - ELECTRODO DE RADIOFRECUENCIA REF 1515 / Unidad / SIN MARCA ASIGNADA	10	75,000.00	0.00	142,500.00	892,500.00
15180108078 - FORMOLIN X 500ML / Unidad / Sin marca asignada	1	9,050.00	0.00	0.00	9,050.00
15180303026 - LAMINA CUBRE-OBJETO 22 x 22 x 10 / Unidad / Sin marca asignada	50	20,268.90	0.00	19,255.50	120,600.00
15180303025 - LAMINAS BANDA MATE - CITOLOGIA / Unidad / Sin marca asignada	1	4,200.00	0.00	39,900.00	249,900.00
15180303020 - LUGOL PARA MATERIA FECAL X 250 / Unidad / Sin marca asignada	2	21,000.00	0.00	0.00	42,000.00
15180303023 - PUNTAS AMARILLAS / UNIDAD / Unidad / Sin marca asignada	1	31,000.00	0.00	23,560.00	147,560.00
15180304002 - TUBO TAPON LILA EDTA 0.5ML / Unidad / Sin marca asignada	400	800.00	0.00	60,800.00	380,800.00
15180304004 - TUBO VACUTAINER TAPA AMARILLA GEL X 5 ML / Unidad / Sin marca asignada	10000	680.00	0.00	1,292,000.00	8,092,000.00
15180304007 - TUBO VACUTAINER TAPA AZUL 4 ML / Unidad / Sin marca asignada	400	650.00	0.00	49,400.00	309,400.00
15180304003 - TUBO VACUTAINER TAPA LILA 4 ML / Unidad / Sin marca asignada	1	504.25	0.00	919,752.00	5,760,552.00

Valores del documento:

18,035,444.50

0.00

3,324,856.50

21,360,301.00

VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS

CARLOS HUMBERTO ROSADA
RESPONSABLE DE COMPRAS

JAVIER COLORADO ANGEL
GERENTE (E)

COMPRAS



NIT. 805.027.289-9

Inhabildades E Incompatibilidades.- EL CONTRATISTA - declara bajo la gravedad del juramento la inexistencia de conflictos de intereses, ni hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 60 de 1993; Ley 53 de 1990, Artículo 19, Ley 678 de 2001; Ley 617 de 2000; Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia. Parágrafo: Así mismo manifiesta el CONTRATISTA - bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del escrito no se deudará moroso respecto a las obligaciones contraídas con el Estado ni aparecer relacionado en el boletín de deudores morosos de la misma entidad

D DE SALUD DE LADERA - ESE - NIT 805.027.289-9

ORDEN DE COMPRA
00-2020-IORC-30

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 2

Fecha del documento: Lunes, 27-Ene-2020 08:30 am

Origen del documento: (PRE) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 00-2020-PDIS-70

Proveedor: [805031077-01] DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S / DISTRIBUCIONES OCCIFARMA LIMITADA Documento soporte: Cotización 1

Observaciones:

286

Artículo, presentación y marca	Cantidad	Valor unitario	Descuento	Valor IVA	Valor total
15180202036 - ACEITE DE ALMENDRAS FRASCO X 500 ML / Unidad / Sin marca asignada 0163	10	9,500.00	0.00	18,050.00	113,050.00
15180202052 - AGUA OXIGENADA FCO X 120 ML / Unidad / Sin marca asignada 0010	20	1,400.00	0.00	0.00	28,000.00
15180202001 - ALCOHOL AL 96% / Unidad / Sin marca asignada 0089	60	4,800.00	0.00	54,720.00	342,720.00
15180202020 - ALGODON EN ROLLO O POMOS 500 GRAMOS / UNIDAD / Sin marca asignada 0156	60	11,500.00	0.00	0.00	690,000.00
15180202005 - BAJALENGUAS X 500 PRODEMA / Unidad / Sin marca asignada 0125	5000	37.20	0.00	35,340.00	221,340.00
15189003040 - BATA MANGA LARGA CON PUÑO DESECHABLE / Unidad / Sin marca asignada 0055	500	2,650.00	0.00	251,750.00	1,576,750.00
15189003003 - BATAS QUIRURGICAS PARA PACIENTE / Unidad / Sin marca asignada 0051	1200	1,500.00	0.00	342,000.00	2,142,000.00
15180202040 - CANULAS PARA OXIGENO ADULTO / Unidad / Sin marca asignada 0145	2100	1,130.00	0.00	21,470.00	134,470.00
15180202022 - CYSTOFLO BAXTER / Unidad / Sin marca asignada 0032	240	10,505.00	0.00	479,028.00	3,000,228.00
15180202055 - EQUIPO BURETROL BAXTER / Unidad / Sin marca asignada 0119	300	6,500.00	0.00	0.00	1,950,000.00
15180203022 - GASA PRECORTADA ESTERIL 10 x 10CM / Unidad / Sin marca asignada 0053	3600	260.00	0.00	0.00	936,000.00
15180201039 - JERINGA DESECHABLE 20 CC 21G X 1 1/2 3 PARTES / Unidad / Sin marca asignada 0019	800	345.00	0.00	52,440.00	328,440.00
15180201038 - JERINGA DESECHABLE DE 10CC 21 X 1 1/2 3 PARTES / Unidad / Sin marca asignada 0018	3600	200.00	0.00	136,800.00	856,800.00
15180201036 - JERINGA DESECHABLE DE 3CC 21 X 1 1/2 3 PARTES / Unidad / Sin marca asignada 0010	7200	125.00	0.00	171,000.00	1,071,000.00
15180201037 - JERINGA DESECHABLE DE SCC 21 X 1 1/2 3 PARTES / Unidad / Sin marca asignada 0017	4800	130.00	0.00	118,560.00	742,560.00
15180201006 - PROLENE # 2/0 8423 POLYPROPYLENE / Unidad / Sin marca asignada 0335	180	7,200.00	0.00	0.00	1,296,000.00
15180201007 - PROLENE # 3/0 REF-P 8663 T - / Unidad / Sin marca asignada 0161	360	7,200.00	0.00	0.00	2,592,000.00
15180201008 - PROLENE # 4/0 REF-P 8682 - / Unidad / Sin marca asignada 0125	216	7,200.00	0.00	0.00	1,555,200.00
15180201009 - PROLENE # 5/0 01386 P8686T - / Unidad / Sin marca asignada 0156	216	7,200.00	0.00	0.00	1,555,200.00
15180201005 - PROLENE 1:0 REF: 8425 / Unidad / Sin marca asignada 0426	36	7,200.00	0.00	0.00	259,200.00
15180104001 - SOLUCION SALINA NORMAL X 500ML / Unidad / Sin marca asignada 0164	3600	2,150.00	0.00	0.00	7,740,000.00

Inhabilidades E Incompatibilidades.- EL CONTRATISTA - declara bajo la gravedad del juramento la inexistencia de conflictos de intereses, ni hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993; Ley 53 de 1990, Artículo 19; Ley 678 de 2001; Ley 617 de 2000; Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia. Parágrafo.- Así mismo manifiesta el CONTRATISTA - bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del escrito no ser deudor moroso respecto a las obligaciones contraídas con el Estado ni aparecer relacionado en el boletín de deudores morosos de la misma entidad

ORDEN DE COMPRA
00-2020-IORC-30

Pág. 2 de 2

Observaciones:

VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS

CARLOS HUMBERTO ROSADA
RESPONSABLE DE COMPRAS

JAVIER COLORADO ANGEL
GERENTE (E)



~~NIT. 805.027.280-9~~

CONTRATISTA - declara bajo la gravedad del juramento la inexistencia de conflictos de intereses, ni hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilitación para contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el **Artículo 19** Ley 678 de 2001; Ley 617 de 2000; Ley 821 de 2003; Ley 1150 de 2007 y Ley 1712 de 2014.

IMP. DE SALUD DE LADERA - ESE - NIT 805.027.289-9

ORDEN DE COMPRA
00-2020-IOCR-32

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Fecha del documento: Lunes, 27-Ene-2020 08:30 am

Origen del documento: (PRE) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 00-2020-PDIS-70

Proveedor: [805031077-01] DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S / DISTRIBUCIONES OCCIFARMA LIMITADA Documento soporte: Cotización 1

Observaciones:

Artículo, presentación y marca	Cantidad	Valor unitario	Descuento	Valor IVA	Valor total
15180202061 - MASCARILLA PARA OXIGENO ADULTO / Unidad / Sin marca asignada	50	1,600.00	0.00	15,200.00	95,200.00
15180202063 - MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIATRICA / Unidad / Sin marca asignada	50	1,600.00	0.00	15,200.00	95,200.00
15180202044 - MASCARILLA RESPIRATORIA REF 1860 3M O DURA MASK N95 / Unidad / Sin marca asignada	240	4,500.00	0.00	205,200.00	1,285,200.00
15180202007 - MICROGOTEROS 60 BAXTER / Unidad / Sin marca asignada	800	6,500.00	0.00	70,000.00	5,200,000.00
15180202062 - MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA ADULTO / Unidad / Sin marca asignada	200	2,550.00	0.00	96,900.00	606,900.00
15180202060 - MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA PEDIATRICO / Unidad / Sin marca asignada	200	2,550.00	0.00	96,900.00	606,900.00
15180202017 - MICROPORE 1X10 YDAS COLOR PIEL / Unidad / Sin marca asignada	84	3,332.00	0.00	0.00	279,888.00
15180202102 - PAPEL PARA MONITOR FETAL F3 152 x 90 EDAN / Unidad / Sin marca asignada	15	18,000.00	0.00	51,300.00	321,300.00
15180202033 - PREPODINE SCRUB 3.5 LITROS / Unidad / Sin marca asignada	4	65,500.00	0.00	0.00	262,000.00
15180202032 - PREPODINE SOLUCION 3.5 LITROS / Unidad / Sin marca asignada	4	65,500.00	0.00	0.00	262,000.00
15180202201 - QUIRUCIDAL JABON BOLSA X 500 ML / Unidad / Sin marca asignada	60	24,600.00	0.00	0.00	1,476,000.00
15180202071 - RECOLECTOR CORTOPUNZANTE 0.5 LITROS / Unidad / Sin marca asignada	60	1,950.00	0.00	22,230.00	139,230.00
15180202070 - RECOLECTOR DE CORTOPUNZANTES 3.5 LITROS / Unidad / Sin marca asignada	72	3,745.00	0.00	51,232.00	320,872.00
15189003012 - SABANAS PARA CAMILLA DESECHABLES 90X2 CON RESORTE / Unidad / Sin marca asignada	1400	1,700.00	0.00	452,200.00	2,832,200.00
15180203028 - SUPRAGEL PLUS DE 500CC / Unidad / Sin marca asignada	128	20,300.00	0.00	0.00	2,598,400.00
15180202134 - TIRA DE GLUCOMETRIA ROCHE / TRUE TEST NIPRO / Unidad / Sin marca asignada	4000	720.00	0.00	0.00	2,880,000.00
15189003101 - TOLDILLO / Unidad / Sin marca asignada	4	18,000.00	0.00	13,680.00	85,680.00
15180202037 - VASELINA SOLIDA X 500 GRAMOS / Unidad / Sin marca asignada	6	8,500.00	0.00	9,690.00	60,690.00
		18,377,928.00	0.00	1,029,732.00	19,407,660.00

Valores del documento:

DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS

CARLOS HUMBERTO ROSADA
RESPONSABLE DE COMPRAS

JAVIER COLORADO ANGEL
GERENTE (E)

COMPRAS

Inhabilitado para contratar por incompatibilidad de intereses. NIT 805.027.289-9 declara bajo la gravedad del juramento la inexistencia de conflictos de intereses, ni hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilitación, incompatibilidad o inhabilitación para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993; Ley 53 de 1990, Artículo 19, Ley 678 de 2001; Ley 617 de 2000; Ley 821 de 2003; Ley 1150 de 2007 y en las demás disposiciones legales que regulen la materia. El mismo manifiesta al CONTRATISTA, bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del escrito no ser deudor menor respecto a la misma entidad.

DE SALUD DE LADERA - ESE - NIT 805.027.289-9
ORDEN DE COMPRA
00-2020-IORC-31

R-FAST 8.7e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Fecha del documento: Lunes, 27-Ene-2020 09:30 am

Origen del documento: (PRE) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 00-2020-PDIS-70

Proveedor: [805031077-01] DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S / DISTRIBUCIONES OCCIFARMA LIMITADA Documento soporte: Cotizacion 1

Observaciones:

Artículo, presentación y marca	Cantidad	Valor unitario	Descuento	Valor IVA	Valor total
15180202018 - ESPECULOS DESECHABLES MONHEL REF. 1002 / Unidad / Sin marca asignada	800	850.00	0.00	129,200.00	809,200.00
15180202014 - GEL CONDUCTIVA BIOGEL X 250 ML / Unidad / Sin marca asignada	30	6,000.00	0.00	0.00	180,000.00
15180202009 - GUANTE DESECHABLES / UNIDAD / Unidad / Sin marca asignada	75000	105.00	0.00	1,496,250.00	9,371,250.00
15180202008 - GUANTES CIRUGIA ESTERILES T 6 1/2 . 7. - 7 1/2 / PAR / Unidad / Sin marca asignada	400	750.00	0.00	57,000.00	357,000.00
15180202067 - HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO / Unidad / Sin marca asignada	200	5,430.00	0.00	206,340.00	1,292,340.00
15180202046 - INHALO CAMARAS ADULTO / Unidad / Sin marca asignada	100	4,900.00	0.00	93,100.00	583,100.00
15180202045 - INHALO CAMARAS PEDIATRICAS / Unidad / Sin marca asignada	100	4,900.00	0.00	93,100.00	583,100.00
15180202015 - JALEA PARA ULTRASONIDO GALON / Unidad / Sin marca asignada	6	24,000.00	0.00	0.00	144,000.00
15180202132 - KIT TOMA DE CITOLOGIA DESECHABLE PAQUETE (5) GUANTE LATEX / Unidad Sin marca asignada	800	1,350.00	0.00	205,200.00	1,285,200.00
15180202059 - LEUKOPLAST TIPO HOSPITALARIO ROLLO / Unidad / Sin marca asignada	240	8,450.00	0.00	0.00	2,028,000.00
15180202006 - MACROGOTERO 10 BAXTER / Unidad / Sin marca asignada	2040	6,500.00	0.00	0.00	13,260,000.00
Valores del documento:		27,613,000.00	0.00	2,280,190.00	29,893,190.00

VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS

CARLOS HUMBERTO ROSADA
 RESPONSABLE DE COMPRAS

JAVIER COLORADO ANGEL
 GERENTE (E)



NIT. 805.027.289-9

*falta por
 legalizar 50 cajas T.S.*

Inhabilidades E Incompatibilidades.- EL CONTRATISTA - declara bajo la gravedad del juramento la inexistencia de conflictos de intereses, ni hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993; Ley 53 de 1990, Artículo 19, Ley 678 de 2001; Ley 617 de 2000; Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia. Parágrafo: Así mismo manifiesta el CONTRATISTA - bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del escrito no ser deudor moroso respecto a las obligaciones de carácter mercantil con la misma entidad.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272671899



PIB

18:52:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMENZA LILIANA PEREZ LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24329264:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relaciónamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduna.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

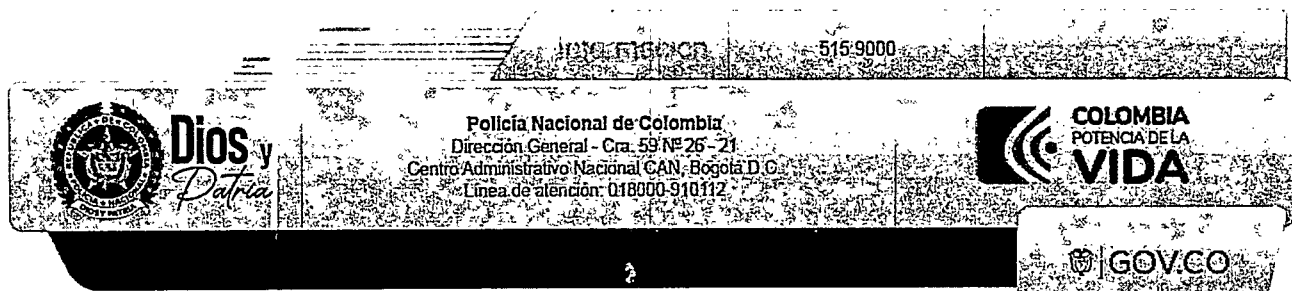
Que a la fecha, 29/05/2025 07:29:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **24329264** y Nombre: **CARMENZA LILIANA PEREZ LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116964981**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272671899**



PIB

18:52:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMENZA LILIANA PEREZ LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24329264:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272671810



PIB

18:51:37

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8050310771:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 01800910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES****CERTIFICADO ORDINARIO****No. 272671899**

PIB

18:52:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Int (SIRI), el(la) señor(a) CARMENZA LILIANA PEREZ LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24329264:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. Cu trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decis pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públic ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los térm establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solai sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos c Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2025 07:29:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **24329264** y Nombre: **CARMENZA LILIANA PEREZ LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116964981**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda...

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141041652178



(415)7707212489984(8020) 0000141041652178

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 0 5 0 3 1 0 7 7 1

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 68 64 OF 309

42. Correo electrónico

occifarma1@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

6 0 2 3 3 9 9 5 0 5

45. Teléfono 2

3 1 4 6 8 2 4 5 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 6 5 9

2 0 0 4 0 6 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 6 4 5

2 0 1 9 0 5 0 2

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios

4

61. Fecha

2024 - 05 - 21 / 11 : 23: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

1

984. Nombre ROSAS CASTAÑEDA NATALY CAMILA

985. Cargo Gestor II



(415)/7707212489984(8020) 000014104165217 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

1

7

0

3

1

0

5

8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1

66. Cooperativas

2

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

68. Sin personería jurídica

1

Composición del Capital

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

05

72. Número

1431

73. Fecha

20040608

74. Número de notaría

21

75. Entidad de registro

03

76. Fecha de registro

20040706

77. No. Matricula mercantil

638521

78. Departamento

76

79. Ciudad/Municipio

8

Vigencia

20040608

80. Desde

20091231

81. Hasta

20091231

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

89. Estado actual

200160101

91. Número de identificación tributaria (NIT)

200160101

92. DV

200160101

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de identificación tributaria (NIT) de la matriz o controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141041652178



(415)7707212489984(8020) 000014104165217 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 0 5 0 3 1 0 7 7

1

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 2 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanías 1 3	2 4 3 2 9 2 6 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	LOPEZ	CARMENZA	LILIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 4 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanías 1 3	1 0 2 3 8 4 2 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	LONDOÑO	CARLOS	EMILIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Formulario del Registro Único Tributario		Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 141041652178		5. Hoja 5 de 4	
		 (415)7707212489964(8020) 0000141041652178			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV		12. Dirección seccional Impuestos de Call			
8 0 5 0 3 1 0 7 7 1					
Revisor Fiscal y Contador					
124. Tipo de documento		125. Número de identificación			
128. Primer apellido		129. Segundo apellido			
130. Primer nombre		131. Otros nombres			
132. Número de identificación Tributaria (NIT)		133. DV			
134. Sociedad o firma designada					
135. Fecha de nombramiento					
136. Tipo de documento		137. Número de identificación			
138. DV		139. Número de tarjeta profesional			
140. Primer apellido		141. Segundo apellido			
142. Primer nombre		143. Otros nombres			
144. Número de identificación Tributaria (NIT)		145. DV			
146. Sociedad o firma designada					
147. Fecha de nombramiento					
148. Tipo de documento		149. Número de identificación			
150. DV		151. Número de tarjeta profesional			
152. Primer apellido		153. Segundo apellido			
154. Primer nombre		155. Otros nombres			
156. Número de identificación Tributaria (NIT)		157. DV			
158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 3 1 0 0 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141041652178



(415)7707212489984(8020) 000014104165217 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 0 5 0 3 1 0 7 7 | 1

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 7 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento

OCCIFARMA SAS

163. Departamento

Valle del Cauca

7 6

164. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

165. Dirección

CL 13 68 64 OF 309

166. Número de matrícula mercantil

6 3 8 5 2 4

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 4 0 7 0 6

168. Teléfono

6 0 2 3 9 6 6 8 1 2

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de mayo de 2025, a las 18:49:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24329264
Código de Verificación	24329264250529184929

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB